



CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN AL
EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS DE BIOLOGÍA

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala convoca a los egresados de la carrera de Biología a inscribirse a los **exámenes generales de conocimientos** que se llevarán a cabo el día **5 de marzo de 2025** de 10:00 a 13:00 horas y que corresponden a la:

32.^a promoción del Plan de Estudios 1995 (0051) y
8.^a promoción del Plan de Estudios 2016 (2034)

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	REQUISITOS
INSCRIPCIÓN	Del 24 al 26 de febrero	De 09:00 a 15:00 h	Formato de preinscripción: https://biologia.iztacala.unam.mx/wp-content/uploads/2025/01/Examen-Registro-2025.pdf	✓ Descargar el formato de preinscripción.
			Cuestionario para egresados: https://132.247.70.46/Egresados/cuestionario.jsp	✓ Responder el Cuestionario de seguimiento de egresados (acceder con número de cuenta y fecha de nacimiento).
			Manual de preinscripción: https://www.iztacala.unam.mx/uae/avisos2023/MANUALPREINSCRIPCIONEXAMENPROFESIONAL-COBA.pdf	✓ Revisar el manual de preinscripción.
			Inscripción al examen: https://coba.iztacala.unam.mx/sicefesi/preregistroEGC.jsp	✓ Realizar la inscripción al examen.
			Jefatura de la carrera de Biología	✓ Entregar los documentos señalados en el formato de preinscripción: <ul style="list-style-type: none"> ● Formato de preinscripción lleno ● Comprobante de inscripción al examen ● Historial académico (DGAE) ● Copia de la constancia de acreditación del idioma inglés ● Copia de la constancia de liberación del servicio social ● Copia de la constancia del curso de cómputo ● Copia de la constancia del curso de bioinformática* ● Comprobante de la Encuesta de seguimiento de egresados <p>*NOTA: Los egresados del plan de estudios 1995 (0051) deberán presentar, en lugar de la constancia de bioinformática, la constancia del segundo idioma.</p>
REALIZACIÓN DE EXAMEN	5 de marzo	De 10:00 a 13:00 h	Laboratorio de Cómputo de Fundación UNAM, 2° piso, edificio A3 de la FESI.	✓ Presentarse al examen 30 minutos antes con: <ul style="list-style-type: none"> ● Comprobante de inscripción foliado con fotografía ● Identificación oficial (INE, credencial de la UNAM o pasaporte)

Notas importantes:

✓ NO habrá trámites extemporáneos; el egresado deberá acatar las fechas y los horarios programados.

Artículo 27 del Reglamento General de Inscripciones. “Todo lo relativo a la inscripción y otros trámites escolares sólo podrá ser tratado por los alumnos interesados, sus padres o tutores o un apoderado”.

Artículo 20, apartado B del Reglamento General de Exámenes. “En caso de suspensión no se podrá conceder otro examen antes de seis meses”.